

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, UBICADA EN CALLE DE LOS DERECHOS HUMANOS #210 COLONIA AMÉRICA, LAS Y LOS CIUDADANOS ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA, HÉCTOR LORENZO ESTRADA, JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, PEDRO MATÍAS ARRAZOLA Y SARA PILAR MÉNDEZ MORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA CITADA DEFENSORÍA. HABIENDO QUÓRUM SE DA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. ACTO CONTINUO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA, COMO SIGUE: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 2.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA; 3.- AVANCES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA; 4.- AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA; 5.- AVANCES EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEFENSORÍA; 6.- ASUNTOS GENERALES. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PROCEDE AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, PROPONE COMO SECRETARIA TÉCNICA TEMPORAL A LA C. KRISTEL KURI RAMOS, PARA QUE PUEDA TOMAR NOTA DE LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNIÓN, EN TANTO SE PROPONE Y DESIGNA A LA SECRETARIA TÉCNICA DEFINITIVA. LA PROPUESTA ES ACEPTADA POR LOS CONSEJEROS, POR LO QUE SE PROCEDE A SU PRESENTACIÓN. SE CONTINUA CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, AVANCES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO MANIFIESTA QUE YA SE HA TENIDO UN AVANCE EN EL ANÁLISIS DE ESTOS DOCUMENTOS YA QUE DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, EL CONSEJO CIUDADANO SE HA ESTADO REUNIENDO Y TRABAJANDO EN DICHO TEMA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA COMENTA QUE TODAVÍA SE TIENE LA VERSIÓN PRELIMINAR Y QUE HAY UN AVANCE DEL 90% EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SOLICITA CONTAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN CON LA VERSIÓN DEFINITIVA PARA PODER APROBARLA. EL DEFENSOR SUGIERE QUE COMO UN MÉTODO PARA SEGUIR TRABAJANDO ESTE DOCUMENTO, CADA QUIEN SE LLEVE LOS DOCUMENTOS Y LOS REVISE CON CALMA PARA QUE PUEDAN PROPORCIONAR MAYORES APORTES EN LA SIGUIENTE SESIÓN Y SUGIERE NO ENTRAR EN LA DISCUSIÓN FORMAL DEL ORGANIGRAMA SINO QUE SE HAGA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PARA PODER DEFINIR ESTA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, AVANCES EN LA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO SUGIERE QUE SE HAGA TAMBIÉN UN PROCESO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN Y LAS ADECUACIONES SE SUGIERAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO, YA QUE SE PRESENTA EL MISMO CASO QUE EL PUNTO ANTERIOR. LA C. MARÍA EUGENIA MATA SOLICITA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTE REGLAMENTO PARA PODER AVANZAR EN SU APROBACIÓN, YA QUE SE TIENE UNA AVANCE DEL 40% APROXIMADAMENTE Y TODAVÍA FALTAN HACER MAS ADECUACIONES. SOLICITA TAMBIÉN QUE LA LEYENDA DE VERSIÓN PRELIMINAR SE COLOQUE EN UN ESPACIO QUE PERMITA VER CLARAMENTE EL TEXTO. LA CONSEJERA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES SOLICITA REVISAR ARTÍCULO POR ARTÍCULO DE FORMA DETALLADA HASTA CONCLUIR CON EL ARTICULADO, YA QUE TODAVÍA FALTA REVISAR LA MAYORÍA DE LOS ARTÍCULOS. EL CONSEJERO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA PIDE ESTABLECER UN MECANISMO FUNCIONAL PARA AVANZAR EN SU REVISIÓN Y QUE SE ESTÉN ACTUALIZANDO LAS VERSIONES, QUE SE DEFINA CÓMO SE LES VAN HACER LLEGAR. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE LE PARECE QUE EL MECANISMO QUE HAN UTILIZADO HA SIDO EL CORRECTO, LA DIFICULTAD SE ENCUENTRA EN QUE LAS VERSIONES SE VAYAN ACTUALIZANDO CON LOS CAMBIOS SUSTANTIVOS QUE ELLAS Y ELLOS VAN SUGIRIENDO COMO ÚLTIMA VERSIÓN Y QUITAR LOS COLORES DE LAS APORTACIONES QUE CADA QUIEN HA HECHO. EL C. ARTURO PEIMBERT PROPONE VIDEOGRABAR ESTAS SESIONES A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS PARA PODER ADQUIRIR LA VIDEOGRABADORA. A LO QUE LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA MANIFIESTA QUE NO SOLO LO APRUEBA SINO QUE SOLICITA QUE QUEDA COMO UNA POLÍTICA PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LOS DEMÁS CONSEJEROS POR UNANIMIDAD LO APRUEBAN. SE CONTINÚA CON LA DISCUSIÓN DEL PUNTO EN CUESTIÓN, POR LO QUE EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA PROPONE SE FIJEN METAS Y PLAZOS PARA TENER EL REGLAMENTO LO ANTES POSIBLE AUTORIZADO. LA CONSEJERA MATA SUGIERE QUE SEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE AGOSTO, CUANDO SE PUEDA APROBAR. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE CONTAR LO MAS PRONTO POSIBLE CON EL REGLAMENTO, YA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON UNA LEY NUEVA APROBADA Y CON UN REGLAMENTO QUE NO CORRESPONDE A ESTA NUEVA LEY, PROPONE DARLE CELERIDAD A ESTE REGLAMENTO Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE DISCUTIRSE EN UNA REUNIÓN ESPECIAL LA PRÓXIMA SEMANA Y EN EL CASO DE LA AUSENCIA DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, SE AUTORICE EL VOTO A DISTANCIA PARA SU APROBACIÓN O EN SU CASO QUE NO SE NECESITA QUE ESTÉN TODAS LAS Y LOS CONSEJEROS PARA APROBARLA, PUES SE PUEDE APROBAR POR MAYORÍA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ NO CONSIDERA QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE TENGA REVISADO TODO EL REGLAMENTO Y TAMBIÉN PROPONE QUE ESA APROBACIÓN SE HAGA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL MES DE AGOSTO, INDEPENDIENTEMENTE QUE REVISARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y ENVIARÁ SUS COMENTARIOS DURANTE SU AUSENCIA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA, MANIFIESTA QUE NO CONSIDERA QUE HAYA VACÍO JURÍDICO TODA VEZ QUE SE ESTÁ EN UNA ETAPA DE TRANSICIÓN Y EXISTE UN PISO ANTERIOR, NO CREE QUE SE PUEDA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

CONCLUIR LA PRÓXIMA SEMANA. PROPONE QUE LA META PARA APROBARLO SEA EN EL MES DE AGOSTO. PREGUNTA A LOS ABOGADOS SI EN REALIDAD SE TIENE UN VACÍO JURÍDICO. EL LIC. HÉCTOR LORENZO ESTRADA CONSIDERA QUE SÍ EXISTE UN GRADO DE ALERTA IMPORTANTE PORQUE ESTÁN REGIDOS POR UNA LEY NUEVA PERO ESTÁN TRABAJANDO CON ESTRUCTURA Y REGLAMENTOS QUE ESTÁN DEROGADOS. LO CUAL PUEDE DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN AL PUEBLO DE OAXACA Y CONSIDERA QUE FUE UN ERROR DE LOS DIPUTADOS EL QUE NO SE HAYA PREVISTO QUE SE GENERARAN TODOS LOS MECANISMOS SUFFICIENTES Y NECESARIOS PARA QUE ESTA LEY CONTARA CON LOS ELEMENTOS SUFFICIENTES PARA PODERSE APPLICAR Y SOLICITA SE LEA EL ARTICULO NOVENO TRANSITORIO QUE A LETRA DICE "LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ENTRARÁ EN FUNCIONES HASTA EN TANTO SE LE ASIGNE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. LO TENDRÁ ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y HARÁ QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA". MANIFESTANDO QUE SI SE HACE UNA INTERPRETACIÓN EXACTA DE ESTE ARTICULO NO ESTARÍAN EN FUNCIONES COMO CONSEJEROS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL CONSEJO TRABAJA Y FUNCIONA BAJO SUS LIMITANTES. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ HACE REFERENCIA TAMBIÉN AL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY EN EL QUE SE MANIFIESTA QUE EL REGLAMENTO INTERNO SE DEBERÁ EXPEDIR POR SU CONSEJO DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LEY, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2012, POR LO QUE YA SE REBASÓ EL PLAZO. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE SIN EMBARGO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS FUE HASTA EL MES DE MAYO, POSTERIOR AL PLAZO PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA MANIFIESTA QUE ES NECESARIO QUE A LA BREVEDAD SE PUEDA SENTAR ESTA BASE Y COINCIDE CON LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA EN LOS TIEMPOS. EL PROBLEMA ES QUE SE PUEDAN ACUMULAR LAS QUEJAS SIN QUE SE TENGA EL REGLAMENTO APROBADO Y SEGUIR TRABAJANDO CON EL ANTERIOR. EL C. ARTURO PEIMBERT SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE ENCONTRAR UN MECANISMO PARA ACELERAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y EN CASO DE QUE SE TERMINE ANTES DE AGOSTO, QUE SE PUDIERA APROBAR EL REGLAMENTO BAJO TRES PROPUESTAS. 1) QUE SE REVISE VÍA DISTANCIA. 2) SI SE PUEDE EMITIR VOTO A DISTANCIA POR PARTE DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ Y 3. QUE EN AUSENCIA DE UNO DE LOS CONSEJEROS HABIENDO QUORUM LEGAL, SE PUEDA APROBAR. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE PRECISAMENTE ESTOS PROCEDIMIENTOS DEBEN QUEDAR ASENTADOS EN EL NUEVO REGLAMENTO, PARA QUE A FUTURO SE PUEDA TOMAR UN ACUERDO DE ESTAS MODALIDADES, PERO ESTO HABLA DE LA NECESIDAD DE TENER ESTE REGLAMENTO. EL C. ARTURO PEIMBERT REPLANTEA SU PROPUESTA Y AGREGA UN CUARTO PUNTO QUE SE TOME UN ACUERDO TRANSITORIO PARA QUE SE PUEDA VOTAR A DISTANCIA. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA MANIFIESTA QUE SE PUEDE HACER SIEMPRE Y CUANDO SE DECIDA AL INTERIOR DEL CONSEJO, SIN EMBARGO LA APROBACIÓN NECESITA DEL VOTO EXPRESO Y PERSONAL DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ. UNA SEGUNDA PROPUESTA ES QUE SI NO SE

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

LA CONSEJERA AUSENTA ESTE DE ACUERDO Y SOLO EN CASOS DE EVENTUALIDAD URGENTE COMO ES EL CASO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 1º. DE JULIO. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE ESTE ULTIMO PROCEDIMIENTO PERO MANIFIESTA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE REGLAMENTO RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA DEFENSORÍA Y QUE NO POR LA URGENCIA SE APRUEBE UN REGLAMENTO QUE NO CUMPLA CON ESTE PROPÓSITO, SOBRE TODO PARA NO ESTAR HACIENDO MODIFICACIONES Y ADECUACIONES POSTERIORES. EL C. ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE TODAS MANERAS PERSISTE EL DERECHO QUE TIENEN COMO CONSEJO EN EL SENTIDO DE QUE SI SE LES ESCAPA ALGO EN ESTE REGLAMENTO, SE PUEDEN HACER LAS REVISIONES Y ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS, INCLUSO UNA VEZ APROBADO, HASTA QUE SE LOGRE EL REGLAMENTO DESEADO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA DEFENSORÍA. SE ACUERDA QUE EL REGLAMENTO SE APROBARÁ HASTA QUE SE HAYA REVISADO DETALLADAMENTE TODO EL ARTICULADO Y EN CASO DE ESTAR LISTO ANTES DEL MES DE AGOSTO, SE PUEDA VOTAR Y APROBAR DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO MENCIONADO. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA COMENTA SOBRE EL ASUNTO DE QUE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SEAN PÚBLICAS. PROPONE QUE QUEDA ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SOLICITA QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO TAMBIÉN SE ESTABLEZCAN COMO UNA NUEVA MODALIDAD PARA QUE TAMBIÉN APAREZCAN COMO PARTE DEL TRABAJO DEL CONSEJO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE TODO EL TRABAJO QUE HACE EL CONSEJO SEA PÚBLICO, SALVO ASUNTOS QUE REQUIERAN SECRECIA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE EN LA FORMALIDAD Y LEGALIDAD ESTÁN LAS JUNTAS DE CONSEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y QUE PARA LAS REUNIONES INTERMEDIAS SE PUEDA UBICAR SI ES NECESARIO QUE HAYA SECRECIA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MANIFIESTA QUE SE PUEDEN REGLAMENTAR COMO REUNIONES PREVIAS O PREPARATORIAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO, LAS CUALES SÍ DEBEN SER PÚBLICAS Y HABRÁ QUE VALORAR SI LAS EXTRAORDINARIAS TAMBIÉN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA SÍ DEBE HABER CIERTA PRIVACIDAD EN ALGUNOS TEMAS QUE PONGAN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ COMENTA QUE INCLUSO AL HACER PÚBLICOS TODOS LOS TEMAS SE PUEDE DAR UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS PARA CIERTOS CASOS, COMENTA QUE SE DEBE VIGILAR NO VIOLAR DERECHOS HUMANOS DE TERCEROS. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE SER PÚBLICAS PERO QUE SE VALORE EL QUE TENGAN EL CARÁCTER DE PÚBLICAS O NO DEPENDIENDO DEL CASO QUE SE TRATE. SE CONTINÚA A DESAHOGAR EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. AVANCES EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEFENSORÍA, PARA LO CUAL SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS PARA QUE PUEDA DAR UN INFORME SOMERO DEL AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEFENSORÍA. EL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS SE

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

INCORPORA A LA SESIÓN. COMIENZA DANDO UNA EXPLICACIÓN DE LA CUANTIFICACIÓN DEL PERSONAL EL CUAL PASA DE 115 TRABAJADORES QUE EXISTE ACTUALMENTE A 200 CON LA NUEVA ESTRUCTURA. EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES ES DE 60 MILLONES ANUALES EN NÚMEROS CERRADOS, MAS TODOS LOS DEMÁS RUBROS DEL PRESUPUESTO COMO MOBILIARIO, EQUIPO, PAPELERÍA, ETC. SE REQUIEREN OTROS 15 MILLONES DE PESOS, PARA LO CUAL SE HAN TOMADO ALGUNOS PARÁMETROS CON OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO. EXPlica QUE SE TIENEN EN NÚMEROS CERRADOS 26 MILLONES DE PESOS ANUALES POR LO QUE LLEVAMOS EJERCIDOS ALREDEDOR DE 13 MILLONES A LA MITAD DEL AÑO. SE CUENTA CON UN APROXIMADO DE 13 MILLONES PARA LOS PRÓXIMOS 6 MESES. EL NUEVO PRESUPUESTO QUE SE PROPONE SERÍA DE UN POCO MAS DE 75 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE NECESITAMOS 37 MILLONES DE PESOS MAS, MENOS LOS 13 QUE YA TENEMOS DISPONIBLES SERÍAN 24 MILLONES LOS QUE SE REQUIEREN PEDIR COMO AMPLIACIÓN PARA CONCLUIR EL PRESENTE EJERCICIO 2012. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ COMENTA QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS PUBLICACIONES O MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS O ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DEFENSORÍA Y PREGUNTA SI ESTÁN INCLUIDOS EN ESE PRESUPUESTO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE SE INCLUYA TODO LO ÓPTIMO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA PARA QUE NO NOS QUEDEMOS CORTOS EN EL PRESUPUESTO SOBRE TODO EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN, DIFUSIÓN Y OTRAS. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ AGREGA QUE TAMBIÉN ESTÁ EL ASUNTO DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN LOS CUALES REQUIEREN CONTAR CON ASESORÍAS ESPECIALIZADAS PARA QUE SE CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO. EL C. ARTURO PEIMBERT SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE APORTEN TODOS LOS DATOS DE CUÁNTO SERÍAN LOS HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y CUALQUIER TIPO DE ASESORÍA QUE SE REQUIERA PARA HACER UN CÁLCULO CORRECTO. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA E INCLUIR LOS GASTOS DE LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE PASARÁ POSIBLEMENTE POR UNA ESTRATEGIA DE CONVOCAR UN CONCURSO, ASÍ COMO CONTEMPLAR UNA PARTIDA PARA GASTOS OPERATIVOS EN LA FUNCIÓN DEL CONSEJO QUE OBVIAMENTE SERÁ MUY TRANSPARENTE Y NO COMO EMOLUMENTO PARA ELLOS. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ, COMENTA QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE TÓMAR EN CUENTA QUE EL EDIFICIO ACTUAL RESULTA YA INSUFICIENTE, QUE SE CONTEMPLA LA ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN. QUE SE VEAN OTROS PARÁMETROS DE ORGANISMOS COMO EL IEPCO Y OTROS PARA COMPARAR PRESUPUESTOS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE OTRO ARGUMENTO QUE SE PUEDE INCLUIR EN LA JUSTIFICACIÓN ES EL QUE LA EXISTEN ESTÁNDARES INTERNACIONALES QUE PREVEEN UN PORCENTAJE DEL PIB PARA EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y AGREGA QUE EL PRESUPUESTO ACTUAL DE LA DEFENSORÍA ES UNA FORMA DE VER CÓMO SE HA VENIDO DISCRIMINADO A ESTE TEMA Y HABLA DE LA POCAS VOLUNTAD POLÍTICA QUE HA HABIDO Y DE LA IMPORTANCIA QUE DEBE DARSE A LOS DERECHOS HUMANOS Y LUCHAR POR UN MEJOR PRESUPUESTO, ASÍ COMO SE LES OTORGA A OTROS ORGANISMOS QUE TIENEN MENOS PERSONAL Y TIENEN UN MAYOR

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

PRESUPUESTO QUE EL DE LA DEFENSORÍA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SOLICITA QUE SE CONTEMPLÉ TAMBIÉN LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON RAMPAS, PARA QUE LA CONVIERTA EN UNA DEFENSORÍA ACCESIBLE A TODAS LAS PERSONAS, CON PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, AL IGUAL QUE PARA TODAS LAS OFICINAS REGIONALES. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN SE TOMEN EN CUENTA LOS GASTOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE TRABAJO PARA EL CONSEJO, INCLUYENDO COMPUTADORA Y EQUIPO MÍNIMO, ADEMÁS SOLICITA QUE SE ENTRE A LA DISCUSIÓN SOBRE LOS ASUNTOS SUSTANTIVOS QUE DEBEN PRIORIZARSE O EN SU DEFECTO SACRIFICARSE EN LA MEDIDA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL CONGRESO PARA EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO. DEFINIR LOS ASUNTOS PRIORITARIOS Y CUALES PUEDEN ESPERAR. PONE EL EJEMPLO DE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES, DEFINIR CUÁLES SERÍAN LAS PRIORITARIAS PARA EL PRESENTE AÑO Y CUÁLES PARA EL SIGUIENTE. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SOLICITA INCLUIR UN PUNTO PARA INFORMAR QUE SE ACABA DE HACER ENTREGA A LA DEFENSORÍA, DE UN EDIFICIO QUE TODAVÍA NO SABE SI ES EN COMODATO O DONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA CALLE DE ARTEAGA ENTRE MELCHOR OCAMPO Y XICOTÉNCATL EN EL CENTRO HISTÓRICO EL CUAL ESTA EN MUY MALAS CONDICIONES PERO CONSIDERA QUE TAMBIÉN DEBE INCORPORARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO EL PROYECTO DE REMODELACIÓN O HABILITACIÓN DEL MISMO. TAMBIÉN QUE SE TOME EN CUENTA UN ALBERGUE PARA LAS VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EN DONDE SE PUEDAN RESGUARDAR O PROTEGER EN TÉRMINOS DE SUS GARANTÍAS Y DERECHOS. VALORAR LA POSIBILIDAD DE TENER ESTE ALBERGUE. SOBRE ESTE ULTIMO PUNTO, LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO PERO QUE ESA PROPUESTA HAY QUE REVISARLA CON MAS CALMA Y TIEMPO. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ COMENTA QUE SÍ EXISTEN ANTECEDENTES EN OTROS ESTADOS SOBRE LOS ALBERGUES Y CONSIDERA QUE SI SE DEBE PLANTEAR EN EL PRESUPUESTO PARA AVANZAR EN SU PROYECTO. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE PARA ESTA UNIDAD DE ATENCIÓN A VICTIMAS HABRÍA QUE REVISAR LA EXPERIENCIA DE OTROS ALBERGUES O REFUGIOS COMO EL CAVVI MUNICIPAL QUE TIENE QUE SER UN LUGAR SECRETO NO PÚBLICO EN DONDE VERDADERAMENTE SE PUEDAN REFUGIAR LAS VICTIMAS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT DICE QUE EFECTIVAMENTE SE TIENE QUE ANALIZAR EN DÓNDE SE PUEDE HACER EL ALBERGUE. TAMBIÉN MANIFIESTA QUE NO SE DEBE ESCATIMAR EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA TENER OFICINAS DIGNAS, CON EQUIPOS BUENOS Y BIEN INSTALADAS, ADECUADAS Y ÚTILES. PONE EL EJEMPLO DEL EDIFICIO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN DONDE TIENEN UNAS INSTALACIONES BIEN DISEÑADAS CON TODOS LOS CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA CUMPLIR CON LOS DERECHOS HUMANOS, EN DONDE CUENTAN CON UNA ÁREA ESPECIAL PARA NIÑOS CON LUDOTECA, PORQUE AQUÍ LAS MADRES VIENEN CON SUS HIJOS Y NO SE TIENEN ESPACIOS ESPECIALES PARA ELLOS, ADEMÁS DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE SON ATENDIDAS SE ESCUCHAN DE UN LADO A OTRO PORQUE NO SE TIENEN LAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

INSTALACIONES ADECUADAS. ESTAS SON LAS JUSTIFICACIONES Y ARGUMENTOS QUE SE PUEDEN DAR PARA LA APROBACIÓN E INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SECRETARIO DE FINANZAS. COMENTA ADEMÁS QUE OAXACA ES EL ESTADO QUE MAS VIOLA DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA DE ACUERDO A LOS INFORMES QUE SE ACABAN DE DAR A CONOCER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ DICE QUE HABRÁ QUE REVISAR LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO DEL CENTRO HISTÓRICO, YA QUE ÉSTE DARÍA LA POSIBILIDAD DE ACERCAR A LA CIUDADANÍA ALGUNOS DE LOS SERVICIOS Y CONTAR CON ÁREA DE CONFERENCIAS QUE PUEDA SER DE UTILIDAD PARA OTRAS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE VER QUE ÁREAS SE PUEDEN UBICAR EN ESTE EDIFICIO Y BUSCAR RECURSOS A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS ESPECIALES DE CIUDADES PATRIMONIO O DEL INAH. EL INGENIERO LÓPEZ ALAVÉS TOMA NOTA DE TODAS ESTAS PROPUESTAS PARA INCLUIRLAS EN EL PROYECTO, RETOMA EL TEMA DEL PRESUPUESTO Y MANIFIESTA QUE ACTUALMENTE HAY 90 EMPLEADOS EN LA CIUDAD DE OAXACA Y CON LA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, HABRÁ APROXIMADAMENTE 150 PERSONAS EN LA CAPITAL DE OAXACA, QUE OBVIAMENTE NO CABRÁN EN ESTE MISMO EDIFICIO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE ÉL NO QUIERE QUE SE CENTRALICEN LOS SERVICIOS Y TANTAS PERSONAS EN LA CAPITAL DE OAXACA QUE SE VALORE ESTE CRITERIO Y SE ANALICE EN DONDE SE HACE MAS NECESARIO ESTE INCREMENTO DEL PERSONAL TOMANDO EN CUENTA LAS REGIONES Y SU POBLACIÓN, PUES HAY PERSONAS QUE VIVEN EN COMUNIDADES MUY ALEJADAS QUE NO PUEDEN VENIR HASTA OAXACA Y ES NECESARIO ACERCARLES EL APOYO DE LA DEFENSORÍA CON SERVICIOS DIGNOS. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE SE DEBEN REVISAR LAS OFICINAS REGIONALES Y VALORAR SI LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS ALGUNAS SE PUEDEN PONER EN REGIONES Y ESOS AYUDARÍA A EQUILIBRAR SU DISTRIBUCIÓN. HAY QUE PREVER ALGUNOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN MÁS AVANZADOS Y GRATUITOS COMO EL INTERNET Y OTROS MÁS EN LAS REGIONES. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT PROPONE LA ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS SATELITALES PARA QUE SE CONTEMPLÉ EN EL PRESUPUESTO CUANDO MENOS UNO, PORQUE LUEGO NO HAY FORMA DE COMUNICARSE O ENVIAR INFORMACIÓN DESDE COMUNIDADES MUY ALEJADAS E INCOMUNICADAS EN DONDE HAN SUCEDIDO CASOS GRAVES Y NO PUEDEN COMUNICARSE. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE INSISTE EN ANALIZAR TODO EN SU CONJUNTO. Y PROPONE QUE MAS ALLÁ DEL CRITERIO ECONÓMICO CONSIDERAR LAS ÁREAS O ZONAS EN DONDE LA DEFENSORÍA PUEDA ESTAR. EL C. ARTURO PEIMBERT SUGIERE QUE SE HAGA UNA SESIÓN ESPECIAL PARA REVISAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO Y SE PUEDA INCORPORAR TODO LO AQUÍ PLANTEADO. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ, PREGUNTA SI SE TIENE CONTEMPLADA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS REGIONES Y VISITADURÍAS ESPECIALES. Y CUALES SON LAS DE MAYOR DEMANDA. EL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS COMENTA QUE FUE MUY IMPORTANTE TENER LOS COMENTARIOS DE TODOS LAS Y LOS CONSEJEROS PARA CONTEMPLARLOS EN EL PRESUPUESTO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT ACLARA QUE TODAVÍA NO ES UNA ESTRUCTURA DEFINIDA HASTA QUE ESTE CONSEJO NO LA APRUEBE. ASÍ COMO EL

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REGLAMENTO. EL ING. LÓPEZ ALAVÉS COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SON PROYECCIONES Y CIFRAS APROXIMADAS Y QUE LA MAYORÍA DE LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ SE HAN HECHO, HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA PARA ESTA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ COMENTA QUE CADA CONSEJERO TIENE LA REPRESENTACIÓN DE SECTORES Y LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE AÑO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRÓXIMO AÑO, ES UNA PROPUESTA DE TODOS LOS CONSEJEROS POR SU REPRESENTATIVIDAD Y PORQUE SE REQUIEREN MEJORES INSTALACIONES Y MAS PERSONAL PARA OTORGAR UN MEJOR SERVICIO EN LA DEFENSORÍA, DE ACUERDO A LA NUEVA LEY, POR LO TANTO EL CONSEJO APOYA TODA ESTA PROPUESTA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ RETOMA COMENTARIOS SOBRE LAS REGIONES Y SUS NECESIDADES COMO ES EL CASO DE HUAJUAPAN Y JUCHITÁN Y SOLICITA QUE SE REVISEN LAS CARGAS DE TRABAJO DE LAS OFICINAS REGIONALES PARA QUE SE RESPONDA A SUS NECESIDADES, INSISTE EN QUE DEBEN CONOCER MAS A DETALLE CUALES SON LOS CASOS DE VIOLACIONES QUE ESTÁN LLEGANDO A LAS OFICINAS REGIONALES PARA TENER MAYOR CLARIDAD DE LOS TEMAS Y PODER DEFINIR CUALES SON LAS REGIONES MAS DEMANDANTES O TIENEN MAYOR INCIDENCIA. ELLA NO TIENE LA SUFFICIENTE CLARIDAD PARA TOMAR DECISIONES EN ESTE MOMENTO. MENCIONA QUE ES URGENTE CONOCER EL ESTADO QUE GUARDAN LOS CASOS, PARA TOMAR DECISIONES EN ESA LÓGICA, INFORMADAS Y QUE TENGAN UN IMPACTO DIRECTO EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SE COMPROMETE A SOLICITAR DE INMEDIATO QUE SE LES OTORGUE DICHA INFORMACIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE LA DEFENSORÍA PIDEN AL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS PODER TENER LA INFORMACIÓN LO ANTES POSIBLE PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUEDAN IRLA TRABAJANDO. EL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS TOMA NOTA DE TODOS LOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA INCLUIRLAS EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO Y SE RETIRA DE LA SESIÓN. SE PROCEDE A REVISAR EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES 1.- REVISAR LA SITUACIÓN DE LOS PERIODISTAS AGREDIDOS Y LA NUEVA LEY DE COMUNICACIONES; EL C. ARTURO PEIMBERT CALVO, COMENTA SOBRE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, SOBRE EL PARTICULAR PROPONE HACER UN PRONUNCIAMIENTO O COMUNICADO DONDE SE EXUA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE APLIQUE LOS MECANISMOS CONDUCENTES DE LA NUEVA LEY DEL SENADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN QUE FALTEN POR APROBAR, TIENEN QUE HACER MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE EN OAXACA HAY UN ÍNDICE MUY ALTO DE AGRESIÓN A PERIODISTAS Y SEGURAMENTE TAMBIÉN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS. EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS MANIFIESTA QUE HAY VARIAS DENUNCIAS PENALES Y QUE HAY ALREDEDOR DE 35 CASOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y EN ESTE AÑO YA VAN 10. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA ESTA DE ACUERDO Y AGREGA QUE SE QUEDA COMO POLÍTICA, QUE TODOS LOS PRONUNCIAMIENTOS SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS PARA QUE CUENTEN CON EL CONOCIMIENTO Y AVAL DE ESTE CONSEJO,

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

COMPROMETIÉNDOSE A QUE ESTE TIPO DE ASUNTOS LOS REVISARÁN DE INMEDIATO. EL C. ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO PARCIALMENTE PERO COMENTA QUE POR LA IMPORTANCIA DE LOS HECHOS HAY OCASIONES EN QUE SE REQUIERE QUE SALGAN PRONUNCIAMIENTOS RÁPIDOS Y ÉL SEGUIRÁ HACIENDO USO DE SU DERECHO DE HABLAR DE LOS TEMAS O HACER DECLARACIONES COMO DEFENSOR DEL PUEBLO CUANDO SEA ENTREVISTADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO ESTA DE ACUERDO QUE EN ALGUNOS CASOS ESTOS PRONUNCIAMIENTOS SE HAGAN COMO CONSEJO. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO PUEDE SUGERIR QUE SE HAGA ALGÚN PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUALQUIER TEMA QUE considere IMPORTANTE. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA ACLARA QUE EL MECANISMO DE VÍA ELECTRÓNICA PUEDE SER MUY ÁGIL Y QUIEN NO CONTESTE SE DARÁ POR HECHO QUE ESTÁ DE ACUERDO, PUES TIENE CLARO QUE EL ASUNTO DE LOS DERECHOS HUMANOS LO QUE MENOS NECESITA ES BUROCRACIA. EL C. ARTURO PEIMBERT OFRECE COLEGIAR TODAS LAS DECISIONES EN ESTE SENTIDO, PERO HABRÁ CASOS EN QUE POR LA PREMURA NO SERÁ POSIBLE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MECANISMO PARA LOS PRONUNCIAMIENTOS Y SE APRUEBA TAMBIÉN LA REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ESTE TEMA. ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL. ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES FEDERALES DEL PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. EL C. ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE SE PUEDE SACAR UN ACUERDO DE QUÉ VAMOS A HACER, A DÓNDE Y PARA QUÉ VAMOS A ENVIAR PERSONAL PARA LOS CASOS QUE SE PUEDAN SUSCITAR, ASÍ COMO QUÉ TENEMOS QUE VIGILAR. PROPONE UTILIZAR EL CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS PROPUESTAS PORQUE ENTIENDE QUE NO SE PUEDE DEFINIR AHORA. MENCIONA QUE TAL VEZ EN LAS OFICINAS DEL IFE SE TIENE QUE ENVIAR A ALGUIEN. SUGIERE QUE DE MANERA ACCELERADA HOY MISMO SE PUEDAN PONER TODAS LAS IDEAS PARA INSTRUMENTAR ESTE PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LOS COMICIOS. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MANIFIESTA QUE SI SE PUEDEN DAR IDEAS EN ESTE MOMENTO CON BASE EN EL CONOCIMIENTO QUE YA SE TIENE SOBRE ELECCIONES PASADAS LO QUE SUCEDA EN LAS ELECCIONES. HAY LUGARES CONFLICTIVOS, COMO CHIMALAPAS POR EJEMPLO, LAS OFICINAS REGIONALES SABEN EN QUÉ COMUNIDADES PUEDE HABER CONFLICTOS. HAY QUE PONER DISPOSITIVO O GUARDIAS DE 24 HORAS CON PERSONAL QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA DEFENSORÍA NO ES OBSERVADOR ELECTORAL, PERO SÍ EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS LO QUE SE VIGILARÁ ES EL CONDICIONAMIENTO DEL VOTO PERO SOBRE TODO LAS POSIBLES AGRESIONES QUE SE PUEDAN DAR. HABRÁ QUE UBICAR SECTORES VULNERABLES EN EL TEMA COMO PERIODISTAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE NO HAY MUCHO PERSONAL DE GUARDIA EN LA DEFENSORÍA Y ADEMÁS ES DOMINGO Y VAN A IR A VOTAR. SE VA A ESTAR MUY LIMITADO PARA ESE DÍA. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ, MANIFIESTA QUE NO CORRESPONDE A LA DEFENSORÍA VER LOS DELITOS ELECTORALES PERO SÍ DONDE HAY FOCOS ROJOS Y HAYA PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA PARA VIGILAR QUE NO SE EXCEDA. LO

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEMÁS ESTÁ FUERA DEL ALCANCE DE LA DEFENSORÍA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE HAY ZONAS DE RIESGO Y UNA DE ELLAS ES ESTA MISMA INSTALACIÓN O EDIFICIO DE LA DEFENSORÍA, DESDE EL MOMENTO QUE COLOCAN AQUÍ UNA CASILLA ESPECIAL, RECORDANDO QUE YA HA SIDO SECUESTRADA EN AÑOS ANTERIORES. TIENE QUE HABER ALGUNO DE GUARDIA EN ESTAS INSTALACIONES PARA QUE CUALQUIER VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS SE PUEDA DOCUMENTAR PERO ADEMÁS PORQUE HABRÁ UNA CASILLA ESPECIAL. HAY QUE PENSAR EN RUTAS DE EVACUACIÓN Y OTRAS ESTRATEGIAS, POR SI ACASO. COMENTA TAMBIÉN QUE NO NOS COMPETE EL ASUNTO ELECTORAL, PERO SI PODEMOS TENER A LA MANO EL DIRECTORIO DE LA FEPADE EN EL ESTADO Y LOS TELÉFONOS DE ALGUNAS CONSEJERAS LOCALES Y CONSEJEROS DEL DISTRITO 08 PARA REPORTARLES DE MANERA INMEDIATA SOLO ASUNTOS DE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, LO QUE HAY QUE HACER ES MEDIR EN TÉRMINOS DE LAS FUERZAS EN LAS REGIONES QUE YA SE TIENEN DETECTADAS LAS ZONAS MAS CONFLICTIVAS, POR EJEMPLO EL DISTRITO 07 DE JUCHITÁN PUEDE SER CONFLICTIVO, EL 06 TLAXIACO POR LA ZONA TRIQUI Y EL 03 TAMBIÉN, ASÍ COMO LAS CASILLAS ESPECIALES EN LA CIUDAD DE OAXACA, SON OTRAS DE LAS ZONAS QUE PUEDEN TENER CONFLICTO, INDEPENDIENTE DE QUE LA ESTRATEGIA PUEDA SER MAS DEFINIDA Y ORGANIZADA. LA OTRA ES CÓMO ORGANIZARNOS PARA ESTAR ATENTOS Y COMUNICADOS PARA PODER INTERVENIR. EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS MANIFIESTA QUE CONSIDERA IMPORTANTE QUE ALGUNO DE LOS VISITADORES DE LAS OFICINAS REGIONALES SE PUEDA TRASLADAR A LOS CHIMALAPAS, OTRO EN SAN MATEO DEL MAR, OTRO EN SOLA DE VEGA POR LO DEL CONFLICTO DE AYER EN SAN VICENTE COATLÁN, SON FOCOS ROJOS ADEMÁS DE SAN JUAN MIXTEPEC Y YOSOÑAMA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SUGIERE QUE LOS PERIODISTAS PUEDAN TENER UNA COMUNICACIÓN DIRECTA HACIA LA DEFENSORÍA, HABRÁ QUE HABILITAR ESE MECANISMO TANTO DE INFORMACIÓN COMO DE LA SEGURIDAD MISMA DE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS PERIODISTAS CON EL POYO DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS QUE PUEDA AFINAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SE COMPROMETE A SACAR UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN CON TODAS LAS IDEAS AQUÍ VERTIDAS Y CIRCULARIZARLO A TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA SE COMPROMETE A ENVIAR LOS TELÉFONOS DE CONSEJEROS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE HABLARA CON EL VISITADOR PARA QUE SE TRASLADE A LOS CHIMALAPAS. EL ESTARÁ PERSONALMENTE EN LA DEFENSORÍA Y VIGILANDO LA CASILLA ESPECIAL HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA



C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA



C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA



C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA



C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES



C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA